



FORMATO DE OPCION DE SEDES

CARGOS PARA EFECTOS DE TRASLADO  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA  
FECHA DE PUBLICACION: 01 DE DICIEMBRE DE 2021

FECHA LIMITE PARA ESCOGER SEDE: 07 DE DICIEMBRE DE 2021

Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo 10754 de

Septiembre 18 de 2017. Es decir, hasta el 07 DE DICIEMBRE DE 2021:

Nombre: \_\_\_\_\_  
Direccion: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_  
Ciudad: \_\_\_\_\_  
E-Mail: \_\_\_\_\_

ESCRIBIENTE MUNICIPAL DE CENTROS, OFICINAS DE SERVICIOS Y DE APOYO. GRADO NOMINADO			
Marque con una (X)	SEDE	CORPORACION O DESPACHO	Número de Vacantes
	VILLETA	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS PENALES	1
	SOACHA	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS PENALES	4
	ZIPAQUIRA	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS PENALES	2
	PACHO	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS PENALES	2

ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL ASPIRANTE, DEBE ENVIARSE EXCLUSIVAMENTE POR UNO DE LOS SIGUIENTE MEDIOS.

1. Fax: 2839415 Se confirma en el 2839415

2. Correo Electronico: csjsacmarca@cendj.ramajudicial.gov.co

3. En forma personal: En la Secretaria general del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca ubicada en la Carrera 10 No 14-33 piso 18 (Bogotá) y para todos los efectos, se tendrán como radicados en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.

Firma: \_\_\_\_\_

Ciudad y Fecha: \_\_\_\_\_